ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	431390				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTENEDORES PARA ARCHIVOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal				
FECHA DE APERTURA	4-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:38
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Dirección Operativa de Contrataciones - Sede Central del SENACSA - San Lorenzo				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ING. COM. HECTOR CHAVEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SR. ALDO GOMEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3195822-2**	**Pamela Alarcon**	**jcb.servicios.ingenieria@gmail.com**
2	**80070682-0**	**FULL SPORTS S.A.**	**ricardo.marazzi@skycontainers.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Aldo Gomez C.
Dtn. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Juan Borais
3199889

Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Pamela Alarcon	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 229.435.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 13.751.951 **Vigencia de la Póliza:** De 28/09/2023 a 26/01/2024, 120 días
FULL SPORTS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 266.036.653 **Tipo de Garantía:** No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Pamela Alarcon	77	1762807	NO
FULL SPORTS S.A.	52		NO

Asimismo, la convocante deja constancia que el oferente Full Sport S.A. presento una Nota CR N° 2723092803, emitida por el Banco CONTINENTAL, comunicando que cuenta con Cuenta Corriente en Guaraníes, Caja de Ahorro en Guaraníes y Caja de Ahorro en Dólares, vigentes a la fecha. Destacando que en el caso de ser adjudicado el Banco CONTINENTAL estaría dispuesto a conceder asistencia financiera y crediticia. No adecuándose a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN Datos de la Licitación, apartado Garantías: instrumentación, plazos y ejecución; en donde dice lo siguiente:

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.

2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".

4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,

b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,

Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Div. Contratación Directa
Dirección Operativa de Contrataciones

Juan Bordi
3199669

c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,

d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,

d.2. Firmar el contrato,

d.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

d.4. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

d.5. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o

d.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ALDO F. GÓMEZ, C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Ofrin E. Rodríguez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Joan Bordón
3199 689

DOCUMENTOS REQUERIDOS
LCO N° 08/2023, " ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTENEDORES PARA ARCHIVOS"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	JCB INGENIERIA ARQUITECTURA Y SERVICIOS	FULL SPORTS S.A.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA	NO PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA
PERSONAS FISICAS		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	ACTIVO SIPE	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	ACTIVO SIPE	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURIDICAS		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	PRESENTA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	PRESENTA
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	PRESENTA

Ing. Carlos Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Rubio F. Gómez, C.
Dpto. Contratación Directa
Dir. Operativa de Contrataciones

Juan Bordón
3199 689.